

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 29058/2021 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán eleva renuncia presentada por la Licenciada María Luisa Vallejo como jurado titular del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos (771) Área Ciencias Exactas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. Rectoral N° 1539/2021 se aprueba el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición con sus correspondientes Jurados Titulares y Suplentes, para cubrir un cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos (771) Área Ciencias Exactas del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que a fs. 16 obra la renuncia presentada por la Profesora María Luisa Vallejo por encontrarse jubilada y estar con un problema de salud.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 340/CEE/2023 acepta la renuncia y realiza el corrimiento de los jurados.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Consejo de Escuelas Experimentales N° 340/DCEE/2023 y dejar firme el Jurado Titular y Suplente que a continuación se detalla:

<b>ASIGNATURA CARGOS/HORAS</b>	<b>JURADO TITULAR</b>	<b>JURADO SUPLENTE</b>
<b>"ATTP" (771) Ciencias Exactas</b>	Prof. Carla Mariel Carballo (ELVS)  Prof. Patricia Natalia García (Gym de la UNT)  Prof. María Teresa Roppolo (ELVS)	Prof. Adriana Ibañez (ELVS)  Prof. Miguel Ramos (Gym)

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, y vuelva a la Institución para prosecución del trámite concursal.

MUE

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 14927 / 2024**

**Hoja de firmas**